

<u>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE AUTOMÓVIL</u> TIPO SEDAN

A - OBJETO:

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad determinar los requisitos técnicos formales, mínimos e indispensables, para la adquisición de un Automóvil tipo sedán cuatro (4) puertas, nuevo, cero kilómetro, original de fábrica, cuya oferta cumpla las siguientes especificaciones técnicas.-

Todas las partes no específicamente mencionadas en lo que sigue, pero que sean necesarias para integrar la unidad, o que sean suministradas normalmente por el oferente, como equipo estándar, deberán ser provistas por el mismo en caso de resultar adjudicado.-

La unidad completa y cada una de las partes deberán cumplir con las mejores cualidades de resistencia y mano de obra de la buena industria.-

No se aceptaran ofertas de vehículos, cuya modelo de fabricación fuese anterior al año 2016.-

B - CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES:

1 - MOTOR:

El motor de la unidad debe ser de ciclo Otto (nafta), refrigerado por agua y que como mínimo tenga una cilindrada de 1.450 cm³, brinde una Potencia máxima de al menos 74 kW o 100 CV y un torque máximo no inferior a 130 Nm.-

No se aceptaran cotizaciones que ofrezcan unidades con motor de ciclo diferente, cilindrada y potencia menores a las indicadas anteriormente.-

Se deberán adjuntar las curvas características, que indique potencia, torque y consumo, obtenidas del ensayo del motor, certificado por el fabricante e indicando bajo que normas fueron realizados.-

A efectos de ser cotejados, para decidir la adjudicación, el oferente deberá cumplimentar los siguientes datos técnicos:

Marca y modelo del motor:				
Tipo de combustible y alimenta				
Admisión de aire: Natural 🗌	Turboalimentado [
Cilindrada y N° de cilindros:				
Potencia máxima:			rpm	
Par motor máximo:		•		
Consumo específico:				

2 - CAJA DE VELOCIDADES:

La caja de velocidades deberá ser del tipo manual y poseer como mínimo cinco (5) marchas de avance. Los cambios de marcha deben realizarse manualmente, poseer sincronizadores y tener el escalonamiento adecuado a fin de evitar esfuerzos innecesarios y tener la tracción adecuada para cada circunstancia. **No se aceptarán ofertas que no cumplan estos requisitos.-**

Al efecto de ser cotejados, para decidir la adjudicación, se deberá cumplimentar los siguientes datos técnicos:

aatoo toornooo.				
Marca:				
Accionamiento: M	anual 🗌 Auto	mático 🗌		
Marchas de avand	::: F	Retroceso:		
Cantidad de marc	has sincronizad	das:		
Desmultiplicación:	1 ^a	; 2 ^a	; 3 ^a	
•		; 5ª		
		,	,	,

3 - EJE DELANTERO:

El eje delantero será el que propulse al vehículo y contará con un sistema de suspensión independiente para cada rueda, unidos por una barra estabilizadora. **No se aceptarán ofertas que no cumplan estos requisitos antes mencionados.** Los semiejes motrices deben ser de construcción robusta, capaces de soportar sobradamente la carga máxima de torque entregado por la transmisión. Se deberá indicar cuál es el sistema de suspensión delantera con que cuenta el vehículo ofrecido.-

4- EJE TRASERO:

Deberá contar con un sistema de suspensión que le permita un andar suave y seguro, tanto con carga como sin ella. El eje deberá ser del tipo de torsión, es decir que deberá permitir cierta movilidad oscilatoria a una rueda respecto a la del otro extremo, (suspensión semi-independiente), o suspensión independiente. **No se aceptarán ofertas de automóviles que no cuenten con este tipo de eje trasero.** Se deberá indicar cuál es el sistema de eje y suspensión trasera que equipa la unidad que se cotiza.-

5 - DIRECCIÓN:

La dirección del vehículo cotizado deberá ser del tipo hidráulica o electro-asistida y la columna de dirección del tipo colapsable para la absorción de impactos.-

No se aceptarán ofertas de vehículos que no cuenten con dirección hidráulica o asistida y de columna colapsable.-

6 - FRENOS DE SERVICIO Y ESTACIONAMIENTO:

La unidad cotizada debe poseer frenos de servicio del tipo hidráulico servo asistido y con sistema ABS en las cuatro ruedas. En el eje delantero deberá contar con frenos a discos ventilados con mordazas desplazables flotantes y en el trasero con frenos a tambor o a discos ventilados.-

No se aceptarán ofertas de vehículos que no cuenten con sistema de frenos ABS.-

Al efecto de ser cotejados, para decidir la adjudicación, se debe indicar si el vehículo ofrecido cuenta con otros sistemas de control de estabilidad, además del ABS, que permitan una mejor adherencia al piso, tanto en situaciones de frenadas como durante deslizamientos o patinajes de las ruedas.-

Otros controles electronicos: No	SI L
Cuales:	

En forma independiente del sistema de accionamiento de freno de servicio debe poseer un sistema de freno de estacionamiento, de acuerdo a las reglamentaciones nacionales e internacionales de seguridad.-

7 - RODADO:

La unidad que se cotice, debe poseer igual medida de rodados y neumáticos en todos sus ejes y estar equipada preferentemente con llantas de acero. Así mismo debe contar con una rueda armada completa, de igual medida para auxilio, la que contara con un dispositivo de fijación con seguridad para evitar hurtos.

Los neumáticos deben ser del tipo Radial y contar con un índice de carga y velocidad respectivamente acordes a la carga que soporta y velocidad que desarrolla el vehículo cotizado.

Se debe adjuntar la siguiente información técnica:

Medida de la llanta:.	; Medida del neumático:	; Tipo:
Índice de carga:	: Índice de velocidad:	

8 - SISTEMA ELECTRICO:

La unidad cotizada estará provista de un completo sistema eléctrico, capaz de satisfacer sobradamente las necesidades de funcionamiento, control, seguridad y confort del vehículo ofrecido. Como base del sistema deberá contar con:

- Generador para servicio pesado de igual tensión que la batería y amperaje acorde al máximo consumo de la unidad
- Regulador de tensión
- Motor de arranque eléctrico
- Batería de acumuladores libre de mantenimiento.

El cableado eléctrico estará resguardado mediante una cobertura de protección asegurada a la estructura de la unidad y preservado contra roces y golpes. La batería debe ser de libre o bajo mantenimiento, estar en un lugar accesible y protegida mecánicamente contra golpes directos y cortocircuitos accidentales.-



9 - CARROCERÍA:

La unidad cotizada debe poseer una carrocería compacta, capaz de brindar rigidez y contribuir al desplazamiento estable y seguro del vehículo. Debe ser construida en acero y diseñada de forma tal que, en caso de choques, sufra una deformación progresiva y precalculada, absorbiendo la energía del impacto y obviamente protegiendo la integridad de sus ocupantes.-

10 - HABITÁCULO:

El habitáculo debe ser amplio, capaz de contener con seguridad y cómodamente al conductor y cuatro (4) pasajeros. Deberá poseer cuatro (4) puertas, ubicadas en ambos laterales y en la parte trasera debe contar con un amplio baúl para carga de equipajes. No se aceptarán propuestas de unidades que no posean la cantidad de puertas solicitadas y baúl largo.-

Dispondrá de iluminación interna, buena superficie vidriada tonalizada permitida para preservar la visibilidad desde y hacia el interior del vehículo y el parabrisas será del tipo laminado de seguridad.-

Todos los comandos e instrumentos deberán ser y estar ubicados en forma ergonómica, a fin de minimizar el esfuerzo y fatiga del conductor, además de facilitar el manejo de la unidad. Debe poseer traba y cerradura de seguridad y levanta cristales eléctricos en las cuatro puertas, calefacción y acondicionador de aire con climatizador automático provisto de fábrica. No se aceptaran ofertas de unidades con equipo acondicionador de aire instalado fuera de fábrica.-

Los asientos delanteros deben ser totalmente regulables, para brindar comodidad al conductor.-

Deberá contar con equipo de audio con radio AM/FM, con reproductor de CD de audio y MP3, con puerto USB y conector de Jack para auxiliares de audio.-

La cabina deberá contar con todos los sistemas de seguridad exigidos por Ley. Todos los asientos deberán contar con apoya cabeza y cinturones de seguridad del tipo inercial con tres puntos de anclaje. Contará con un extintor de llamas (matafuego) de polvo químico del tipo A B C de 1 Kg de capacidad, adosado en un lugar cercano y accesible para el conductor, adentro de la cabina.-

Además contará con limpia y lava parabrisas eléctrico; espejos retrovisores interno y externos de puertas con regulación desde el interior del habitáculo. También deberá contar con airbag para el conductor y acompañante, barras laterales de protección contra impactos y cierre automático de puertas con activación a velocidad. No se aceptaran propuestas de unidades que no cuenten con los elementos de seguridad exigidos por la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, además de los airbag delanteros y el cierre automático de puertas a velocidad.-

Al efecto de ser cotejados, para decidir la adjudicación, se debe indicar si el vehículo ofrecido cuenta con dispositivos de control, tales como controles de estabilidad, computadora de a bordo, etc., que permitan una permanente interacción con el conductor y un mejor dominio del mismo.-

Controles electrónicos: No	Si
Cuales:	

11 - INSTRUMENTAL Y LUCES DE SEGURIDAD:

El instrumental mínimo requerido es:

Indicador de presión de aceite del motor, temperatura del motor, voltímetro o indicador de estado del acumulador, indicador de nivel de tanque de combustible, tacómetro, velocímetro y cuenta kilómetros, indicador de luz de estacionamiento, indicador de luz alta y baja, luz indicadora del sentido de giro.-

Las luces que equipen la unidad respetaran la Ley de Tránsito, es decir: Luces delanteras de servicio, alta y baja y faros auxiliares o antiniebla, luces de posición delanteras y de giro de color ámbar o blancas, luces traseras de posición y de stop o freno color rojo, luz de marcha atrás blanca, luces indicadoras de giro y luces de balizas delanteras y traseras color ámbar.-

12 - PINTURA Y COLOR:

Las partes metálicas del automóvil poseerán tratamiento adecuado a fin de evitar la corrosión y como acabado final, estará pintado de color blanco. La calidad de la pintura así como su terminación responderá a la calidad de la pintura tipo bicapa o superior.-

C-REQUISITOS VARIOS

1 - PROVISIÓN DE REPUESTOS:

Las firmas oferentes deberán acreditar, en forma expresa, la provisión de repuestos, servicio técnico y mecánico, en actividad, dentro de la Provincia del Chaco, dicho servicio deberá estar garantizado por un término no inferior a cinco (5) años posteriores a la adjudicación de la presente Licitación. No presentar esta cláusula, podrá ser motivo de desestimación de la oferta, a juicio de la Repartición.-

2 - HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS:

Cada oferente deberá prever en su cotización la entrega de la unidad con los siguientes elementos:

- a) Un criquet con sus respectivas palancas o manivelas para el recambio de rueda, capaz de levantar el vehículo con su máxima capacidad de carga.
- b) Un Juego de llaves destornillador y pinza para reparaciones menores, provistas por el fabricante de la unidad.
- c) Una llave para aflojar las tuercas de rueda del automóvil.
- d) Un matafuego de polvo químico ABC, de 1 Kg. con soporte (que estará emplazado en el interior de la cabina).
- e) Juego de balizas reflectivas para estacionamientos de emergencias (triangulares).
- f) Un botiquín de primeros auxilios.
- g) Un chaleco de seguridad vial con bandas reflectivas.-

3 - PROVISIÓN DE MANUALES:

La firma que resultare adjudicataria, deberá proveer con cada unidad un juego de manuales en idioma Castellano que constará como mínimo de:

- Manual de Conocimiento y manejo de la unidad.
- Manual de Servicio y mantenimiento.
- Manual de taller con información técnica para reparar la unidad.
- Manual de partes del vehículo.

4 - GARANTÍA:

La unidad cotizada deberá poseer, como mínimo, una Garantía de tres (3) años o cien mil kilómetros (100.000 km), a partir de la recepción de la misma, en la Dirección de Vialidad Provincial. La Garantía ofrecida debe ser indivisible, es decir que el oferente debe responder por todo defecto que se produzca en la unidad, independientemente de la marca de sus componentes.-

En aquellos casos que la oferta provenga de un concesionario en el ámbito nacional, deberá adjuntar a la oferta el acuerdo expreso con el concesionario local para la atención técnica de la unidad cotizada. De no adjuntar el mismo, la Repartición considerara que no posee atención técnica en la Provincia.

5- CAPACITACIÓN:

La firma adjudicataria, debe prever el curso de instrucción y capacitación al personal designado por la Repartición para conducir la unidad. Esta capacitación incluirá el conocimiento de la unidad, cuidados especiales para su conducción y mantenimiento preventivo. Para el personal mecánico, se debe capacitar respecto a las fallas y/o mantenimiento que se deba efectuar a la unidad, como así también brindar los datos técnico que permitan efectuar una buena reparación en caso de ser necesario.

6 - CAUSALES DE DESESTIMACIÓN DE OFERTAS POR RAZONES TÉCNICAS:

- Que la caja de velocidad sea del tipo automática, tenga menos de cinco
- Que el eje delantero de la unidad no sea el propulsor, no cuente con suspensión

"Donar órganos es salvar vidas"

"2016 año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina – Ley 7750"

	independiente:	Punto B.3
-	Que el eje trasero del automóvil cotizado no fuese del tipo semi-independiente o	
	independiente	. Punto B.4
-	Que no posea dirección asistida hidraulicamente:	
-	Que no posea sistema de frenos tipo ABS:	. Punto B.6
-	Que el habitáculo de pasajeros no posea 4 puertas o sea de baúl corto:	. Punto B.10
-	Que el equipo acondicionador de aire no fuera original de fábrica:	Punto B.10
-	Que no cuente con los dispositivos de seguridad solicitados y exigidos por la Ley	de Tránsito
	y Seguridad Vial. Que no cuente con airbags delanteros o Control de cierre de pu	uertas con
	velocidad:	. Punto 2.10

6-1 - Posible Causal de Desestimación de Ofertas por Razones Técnicas:

- Que no asegure repuestos por cinco años (a juicio de la Repartición): Punto 3.2

7 - LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:

La unidad será entregada en el Taller Central de la Dirección de Vialidad Provincial, sito en Av. 25 de Mayo prolongación y Ruta Nacional N° 11 (zona de El Triángulo) de la ciudad de Resistencia, de lunes a viernes, en el horario de 6,30 a 12 horas.

Luego de la recepción del vehículo, la Dirección de Vialidad Provincial realizará un control y revisión del mismo, a los fines de confeccionar el acta de recepción provisoria de la unidad (dando inicio al periodo de garantía), y se conformará la factura para su trámite de pago, previa realización de los cursos de Capacitación requeridos en el punto 5-, apartado C- del Pliego de Especificaciones Técnica.-

D - PRESUPUESTO Y ADJUDICACIÓN

1 - PRECIO UNITARIO

El precio aproximado y estimativo de un automóvil que cumpla con las especificaciones técnicas descriptas anteriormente, al 07-09-2016, es de Pesos trescientos diez mil con cero centavos (\$ 310.000,00).

OBJETO	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL (\$)
Automóvil tipo sedán cuatro (4) puertas, nuevo, cero kilómetro, original de fábrica, motor ciclo Otto de 1,5 litros y 100 CV de potencia y según especificaciones técnicas del presente Pliego		\$ 293.366,00	\$ 293.366,00

2 - PRESUPUESTO ESTIMATIVO

El presupuesto estimativo para la adquisición de un (1) automóvil que cumpla con todos los requisitos estipulados en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, es de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 293.366,00).-

3 - PRECIO CONFORMADO:

El precio conformado se constituye por el costo de la unidad, mas todo otro importe que resulte necesario para concretar la entrega de la misma, flete, inscripción, etc., siendo estos conceptos meramente enunciativos.-

No se aceptaran costos que no estén considerados y expresados en la oferta.-

El menor precio que resultare de aplicar el criterio expuesto en el inciso A- del siguiente cuadro, obtendrá la máxima calificación de setenta (70) puntos previsto para este concepto. El resto de las ofertas obtienen el puntaje de acuerdo a lo establecido más adelante en el punto 5.1.-

4 - CRITERIO DE ADJUDICACION:

El análisis de la adjudicación se realizará en base a un sistema de puntaje que deberán sumar cada una de las ofertas y los puntos serán obtenidos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A -	Por menor precio conformado	70 puntos
В-	Por menor plazo de entrega	3 puntos
C -	Por aspectos técnicos	22 puntos
C – 1	Mayor potencia del motor	6 puntos
C – 2	Mayor cilindrada del motor	6 puntos
C – 3	Mayor cantidad de válvulas por cilindro	2 puntos
C – 4	Mayor seguridad	5 puntos
C - 5	Mayor confort	3 puntos
D	Por servicio técnico	5 puntos
	PUNTAJE MAXIMO	100 puntos

El procedimiento de obtención de los puntos, se desarrolla en el siguiente punto 5 - "Criterio Para Evaluar Las Ofertas" del presente Pliego.-

La oferta que obtenga la mayor cantidad de puntos, estará en condiciones de ser indicada como la más conveniente a los intereses de la Repartición, y por lo tanto será propiciada para la adjudicación de la presente Contratación.-

En caso de empate en el puntaje entre dos o más oferentes, se realizará una compulsa de precios (con requisitos formales) a fin de mejorar la oferta. Quien ofrezca el menor precio, será el adjudicatario.-

5 - CRITERIO PARA EVALUAR LAS OFERTAS:

5.1. - Por el menor precio conformado (A):

Se adjudicará setenta (70) puntos, a la oferta que cotice el menor precio conformado, de acuerdo a lo indicado anteriormente, en el punto 3-, del presente apartado D y que cumpla todos las especificaciones técnicas exigidas. Al resto de las ofertas se le asignara una puntuación que resultara de la siguiente ecuación:

Por mejor precio = 70 x menor precio conformado cotizado Precio conformado oferta analizada

5.2. - Por el menor plazo de entrega (B):

A cada una de las ofertas se les reconocerán diez (10) días corridos, luego de la notificación de adjudicación o emisión de la Orden de Compras, tiempo estimado para la inscripción, patentamiento y alistamiento del vehículo. Si la entrega se produce en este plazo se otorgaran tres (3) puntos por este rubro. El resto de las ofertas obtendrán puntos de acuerdo a la fórmula descripta más adelante, la que descuenta 10 centésima de puntos, por cada día que se prolonga el plazo de entrega y hasta un máximo de 30 días, superiores a la notificación de adjudicación. Excedido este lapso, la fórmula arroja puntaje negativos, los que se tomarán como valor de cero (0) puntos, para que ello no perjudique los puntos obtenidos por otros conceptos.-

Puntaje por plazo de entrega = $(-0.1 \times PEA) + 3$

Donde:

PEA = Plazo entrega oferta analizada

5.3 - Por los aspectos técnicos (C):

El análisis de los aspectos técnicos arrojará como resultado un total de veintidós (22) puntos como máximo, los que se obtendrán sumando los puntos conseguidos del análisis de: C-1- Mayor potencia del motor (ver punto 5.3.1), C-2- Mayor cilindrada del motor (ver 5.3.2), C-3- Mayor cantidad de válvulas por cilindro (ver 5.3.3), C-4- Mayor seguridad (ver 5.3.4), C-5- Mejor Confort (ver 5.3.5). Los datos para este análisis son requeridos en el Pliego de Especificaciones Técnicas y deben ser proporcionados en cada una de las ofertas a analizar.-

5.3.1. - Mayor potencia del motor (C-1):

La oferta que cotice el vehículo con motor de mayor potencia neta obtendrá seis (6) puntos, como mayor calificación. Al resto de las ofertas se le asignara una puntuación que resultara de la siguiente ecuación:

Por mayor potencia = <u>6 x Potencia oferta analizada</u> Mayor potencia cotizada

5.3.2.- Mayor Cilindrada del motor (C-2):

La oferta que cotice el vehículo con motor de mayor cilindrada obtendrá seis (6) puntos, como mayor calificación. Al resto de las ofertas se le asignara una puntuación que resultara de la siguiente ecuación:

Por mayor cilindrada = <u>6 x Cilindrada oferta analizada</u> Mayor cilindrada cotizada

5.3.3. - Mayor cantidad de válvulas por cilindro (C-3):

La oferta que cotice un vehículo cuyo motor disponga de cuatro (4) válvulas por cilindro sumara el total de dos (2) puntos, en cambio aquel que cuente con tan solo dos (2) válvulas en cada cilindro sumara un (1) punto.-

5.3.4. - Mayor seguridad (C-4):

La oferta que cotice un vehículo que cuente con los dispositivos de seguridad que se detallan en el siguiente cuadro sumara los puntos que se indican en cada caso, siendo estos un máximo de cinco (5) puntos.-

ABS con EBD	ABS solo	Alarma antirrobo	Faros antiniebla	Tercera luz de stop
2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto

5.3.5.- Mejor Confort (C-5):

A la oferta que cotice un vehículo que cuente con dispositivos que lo tornen más confortable y que además estos contribuyan a la seguridad del mismo se le otorgara la puntuación que se detalla en el siguiente cuadro, el conjunto totaliza la suma de tres (3) puntos.-

Alza cristales eléctrico en las 4 puertas	1 punto
Cierre centralizado de puertas	0,5 puntos
Espejos externos con regulación eléctrica	0,5 puntos
Climatizador automático	1 punto

5.4. - Por servicio técnico y mecánico (D):

La firma oferente que cuente con taller propio de servicio técnico mecánico oficial instalado, con venta de repuestos en la Provincia, en actividad a la fecha de la adjudicación de la presente Licitación, obtendrá cinco (5) puntos. Si no posee, **No** obtiene puntaje por este concepto.-